



En relación con las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Empresa (BOE 8 de enero de 2020), este Tribunal ha adoptado los siguientes Acuerdos, en relación con el segundo ejercicio que ha de celebrarse el 30 de octubre de 2020:

1. En el momento de contestar al llamamiento, los aspirantes deberán aportar la declaración responsable que consta como Anexo a esta resolución, debidamente cumplimentada. Los aspirantes que no cumplan los requisitos contenidos en dicha declaración, no podrán acceder a dicho examen.
2. Los aspirantes deberán acudir al examen provistos de sus propios bolígrafos (azules o negros), mascarilla de protección y gel hidroalcohólico de uso particular.
3. Durante el acceso al centro y la realización de la prueba, los aspirantes deberán cumplir en todo momento con las medidas de seguridad y las instrucciones que le sean indicadas por el personal responsable.
4. El examen se realizará en el Edificio A del Instituto de Estudios Fiscales, sito en la Avenida Cardenal Herrera Oria, 378 de Madrid, en las siguientes aulas:
  - **Aula 2.5:**
    - Los aspirantes que participan por el cupo de reserva para personas con discapacidad.
    - Los aspirantes por el sistema de acceso por promoción interna.
    - Los aspirantes por el sistema general de acceso libre, comprendidos, ambos inclusive, entre:

RODRIGUEZ PASCUAL, ANDREA  
y ARANDA RUÍZ, F.DAMIÁN.





- **Aula 2.6:** Los aspirantes por el sistema general de acceso libre, comprendidos, ambos inclusive, entre:

ARMESTO GARCÍA, DIEGO MIGUEL  
y LÓPEZ PEREIRA, RAQUEL.

- **Aula 2.7:** Los aspirantes por el sistema general de acceso libre, comprendidos, ambos inclusive, entre:

LÓPEZ FERNÁNDEZ, JAVIER  
y PORTILLO PAMPÍN, ÍÑIGO.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo: Juan Antonio Gil Murillo

VºBº EL PRESIDENTE  
DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo: Antonio M. Salcedo Galiano

